

CON PERMISO SUPERIOR.

---

# GACETA DEL GOBIERNO

## DE LIMA

DEL JUEVES 22 DE ABRIL DE 1819.



*El excelentísimo ayuntamiento de Lima al excelentísimo señor  
virey.*

Excmo. Señor. = Quando V. E. dirige su voz á esta capital no puede el Ayuntamiento que la representa quedar en silencio, sino darle gracias por los encómios con que la honra, y por las felicidades que le anuncia. Combatida desde su fundacion por los partidos y las detracciones, ha corrido en medio de ámbas con paso firme la senda de la fidelidad á los monarcas de Castilla, esperando triunfar de los primeros con el escudo de su honradez y su lealtad, y sometiendo al juicio de sus soberanos, ó de sus dignos representantes la clasificacion que hallan de merecer su conducta y operaciones. Si le han causado pocos cuidados las turbaciones domésticas y extrangeras que en repetidas ocasiones han querido comprometer su existencia y sus deberes; tambien le han debido muy poca consideracion los insultos y sarcasmos con que algunas plumas insolentes han querido deslustrar su honor, y empañar sus virtudes. Hemos reposado siempre en la rectitud de nuestros pasos, en la justicia de nuestra causa, y en la providad de nuestros gobernadores; y el suceso ha correspondido en todos tiempos al tamaño de estos fundamentos. La capital del Perú



se fundó baxo auspicios muy religiosos y augustos, que se han transmitido inmutables hasta nuestros dias, sin que hayan podido, ni puedan desquiciar los ataques los mas terribles, ni las mas negras maquinaciones. Conservar ilesa la santidad de sus juramentos, trasladar inviolables á los venideros los ilustres exemplos de sus padres, y reproducir en cada suceso el modelo de honor que abrió su heróica historia; es y será la norma que dirija todas sus resoluciones.

V. E. recorre en su proclama de 3 del corriente los sucesos que han hecho esclarecida esta poblacion en estos últimos tiempos. Así: despues de haber auxiliado á los reynos de Quito y Santa Fe, y detenido la irrupcion de Buenos-Ayres: despues de haber mandado socorros inmensos pecuniarios y de guerra á la misma metrópoli: quando sus vecinos sin distincion de clases, se han presentado en las líneas, y desempeñado con suceso las funciones del soldado: habiendo sostenido á costa de grandes sacrificios el honor de las armas del Rey, y el crédito del real erario; no puede dudarse que viniendo su fidelidad del convencimiento, y teniendo en ella parte el corazon, ha de caminar imperturbable á pesar de los contrastes y convulsiones mas terribles. No producirán otro efecto los papeles seductores, como V. E. lo reconoce y lo publica, que servir un rato de pábulo á las conversaciones del reposo, pasado el qual vuelve el ánimo con mas tenacidad á su antigua y primera opinion.

No solo la clase pudiente, y la pensadora caminan baxo este nivel: la masa toda del pueblo va conforme con estos sentimientos, y no declinará de ellos aunque gravite sobre sí toda clase de sacrificios, ó se intente alhagar sus pasiones con esperanzas lisongeras. Sufrir con indecible resignacion la carestía del trigo y demas víveres: ceder con generosidad cincuenta mil pesos del real de vendage en el pan: tolerar con denuedo el gra-



vámen del medio diezmo , subvención , patriótico , corsarios y armamento : llevar á mas de esto el nuevo impuesto sobre el trigo , sebo , arroz , el uno por ciento de alcabala , y almojarifazgo , el cinco por ciento del producto de los fundos urbanos , y de intereses de capitales : franquearse al empréstito de quinientos mil pesos fuera del millon que se está colectando , sin incluirse las imposiciones sobre carroages y el pré de soldados ; son demostraciones que manifiestan su incontrastable lealtad , y pruebas inequívocas del concepto que ha declarado V. E.

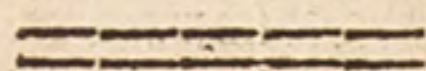
Preséntese enhorabuena la esquadra bloqueadora , desplegue el cañon amenazador sus vanos estruendos ; los bravos limeños sabrán eludirlos , sabrán escarmentarlos , y harán al fin que reverdezcan en V. E. los laureles que en otro tiempo ciñeron las cienes de Pedro de la Gasca , y del marques de Guardarcacel . Aparezca igualmente el ejército agresor , y los leales limeños coronarán á V. E. en los campos del Perú , así como lo coronaron los intrépidos americanos en los llanos de Vilcapugio .

Así votan los pueblos que caminan por principios , y que proceden con honor : así , quando son conducidos por gefes justos , equitativos é ilustrados . El de Lima está llamado á grandes destinos , y V. E. ha de ser el agente intermedio que se los proporciona . Si la severidad de las leyes la amenaza y el temor producen efectos dolorosos en aquellas comarcas donde no está formado el corazon , ni la razon ilustrada ; V. E. sabe no olvidar al hombre sus debilidades y pasiones , penetrarse de las circunstancias en que se haya , valorizar el poderoso resorte de los intereses , y retraer el instrumento del castigo , sostituyendo en su lugar la piedad y la indulgencia . El indulto concedido al soldado Melchor Montero , presenta entre otros uno de los exemplares mas brillantes que recordarán perpetuamente los fastos del Perú .



Queda en nuestros archivos la proclama dirigida por V. E. á este pueblo : aceptamos los ofrecimientos benéficos que contiene , y esperamos se realicen baxo la garantia de V. E. las gracias que le desea del soberano, para que V. E. vea con placer las glorias y felicidades que le augura.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sala capitular de Lima y abril 20 de 1819. = Excmo. Señor. = José Manuel Blanco de Azcona. = Tomas de la Casa y Piedra. = José Antonio de Ugarte. = Tomas de Valle. = Antonio de Elizalde. = Xavier Maria de Aguirre. = Francisco Arias de Saavedra. = José Valentin Huydobro. = Joaquin Manuel Cobo. = El conde del Villar de Fuente. = El marques de Casa-Dávila. = Juan José Gutierrez Quintanilla. = Francisco Moreira y Matute. = Juan Felix de Ceballos. = Excmo. señor Don Joaquin de la Pezuela, vi-  
rey gobernador y capitan general del reyno.



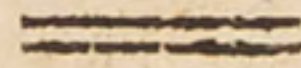
*El señor comandante general del apostadero del Callao á esta superioridad.*

Excmo. Señor. = Al leer , tanto yo como los oficiales y demas individuos de la armada que tengo el honor de mandar en este apostadero , el horroroso atentado cometido en la punta de San Luis el 8 de febrero último por los enemigos de nuestro soberano y de la humanidad, no se si diga á V. E. que al sentimiento de la pérdida de nuestros benemèritos y valerosos compañeros de armas, supera la indignacion de una perfidia tan impunemente egecutada , y cuya justa venganza en desagravio nuestro, del rey y de la nacion no podemos verificar con la prontitud que quisiéramos. Asi es, Señor Excmo., que todos unánimes segundan mi deliberada decision de



suplicar á V. E. el que á pesar de no dexar á nadie la menor duda ni la verdad del suceso, ni la maldad con que se perpetró, ni la osadía con que quiere cohonestar á la faz de las naciones de quienes esperan y reciben eficaces auxilios, se sirva V. E. tomar las medidas mas aclaratorias y legales, para que establecida la legitimidad del suceso en los irrefragables términos que prescribe nuestra legislación, proceda V. E. á tomar en nombre del rey y de sus fieles vasallos y servidores la satisfaccion tan propia del justificado gobierno que nos rige y de una causa tan justa como la que defendemos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Callao abril 21 de 1819. = Excmo. Señor. = *Antonio Vacaro.* = Excmo. Señor virey Don Joaquin de la Pezuela.



*En el NOTICIOSO DE MEXICO de 14 de agosto se dice lo que sigue, y que extractamos aunque de fecha atrasada, para que el público conozca á fondo el atroz caracter de aquellos caribes que ofrecen á la América la felicidad é independencia. = El Editor.*

Las misiones del Caroní son la parte principal de la provincia de Guayana; la mas poblada y la menos pobre. Su establecimiento es debido á los RR. PP. capuchinos que á costa de sacrificios, sufrimiento y penalidades habian podido reunir en sociedades los indios salvajes que vagaban en tribus errantes. Buenos pueblos, decentes iglesias, regulares costumbres y suficiente civilizacion han sido el fruto de unas tareas que han restituido al género humano una parte que debia considerarse perdida; sin mas recompensa que la satisfaccion que resulta de hacer bien, y la posesion exclusiva del afecto de todos los indios, para cuyo bien habian trabajado.



Bolívar vió en estos venerables sacerdotes cumplidos todos los fines de sus detestables deseos. La posesion de Guayana era precaria mientras ellos no desapareciesen; pero este golpe tan horrible como necesario iba á llenar de exêcracion al miserable que lo executase. Sus mismos satélites no habian olvidado aun el respeto que aquellos se merecian.

Sus fines estaban cumplidos haciéndolos degollar por las manos de su compañero Piar, sin que apareciese su nombre, y una órden reservada llenó todos sus deseos. Piar recibió esta órden exêcrable, y la puso en execucion. Veinte y dos sacerdotes que componian casi toda la venerable comunidad de capuchinos misioneros del Caroní, fueron degollados á las quatro de la mañana en la plaza del pueblo principal de las misiones, sin haberse visto en aquellas santas víctimas, sino todas las señales de la gracia celestial. La noche anterior á su sacrificio la habian pasado en fervorosas oraciones, y en entonar himnos al Dios en cuya presencia iban á presentarse. Es tiempo, les dixo el estúpido instrumento de Bolívar, y ellos sin articular otra palabra que la de *hágase Señor tu santísima voluntad*, marcháron tranquilamente al lugar destinado para su muerte. Las cabezas venerables de veinte y dos sacerdotes cayéron al suelo en el mismo sitio en que otro tiempo se las habia visto levantar solamente para anunciar la palabra y la gloria de Dios; y sus troncos desangrados sirviéron de escarnio á algunos, aunque pocos, de sus bárbaros asesinos.

Ya entonces vió Bolívar conseguidos sus proyectos. La noticia de este inaudito asesinato llenó de horror aun á los mas inmorales de su gavilla, y cargó el miserable Piar con toda su exêcracion. El mismo Bolívar declaró que era indispensable el castigo de quien sacrílegamente habia hecho correr la sangre de las personas mas venerables de Guayana. Manifestó en público y en secreto todo



el horror de aquel sacrilego asesinato por este y otros iguales pretextos ; y en su consecuencia decretó su aprehension y su muerte. Públicas y sabidas son su fuga, su captura y su desastrado fin á manos de la intriga del ambicioso mas criminal.

=====  
VENTA.

*Memorias militares para oficiales*, traducidas libremente del ingles al español, con algunas adiciones, por disposicion del Excmo. Señor Don Carlos Guillermo Doyle, teniente general de los reales exércitos, comandante general director del depósito militar de instruccion. *Impresas en Cádiz, y reimpresas en Lima en 1819.* Un quadernio en octavo, su precio 4 reales. Se hallará en el despacho de la gaceta.

*Continúan los donativos de Huamachuco.*

Francisco Flores 2. Gregorio Rodriguez y Mendoza 1. peso  
Alejo Momon 1. Fermin Castillo 1. Toribio Ruiz 1. María Paredes 2. reales María Chacon 4. Justo Valerio 1. peso  
Juan Paredes 2. Manuel Serna 2. María Rodriguez 2. reales  
Manuel Ruiz 1. peso Juan Castillo 1. Juana Caballero 5.  
Lucas Varas 1. Benancio Sanchez 1. D. Manuel Ruedendo Valdivia 1.  
José Manuel Perez 3. Remigio Ventura Barueta 2. María Inostrosa 2. reales  
Manuel Ruiz 1. peso Bernardo Suares 1. D. Pedro Goñe 4. Matias Serna 1.  
Manuel Polo Escovedo 1. Santiago Monzon 1. Calixto Calderon 1.  
D. Mariano Salirrosas 1. José Infantes 1. Jose Ruiz 1. Carlos Castillo 1.  
Juan Ruiz 1. Martin Uriol 1. Eusebio Cuevas 1. Ventura Cardenas 2.  
Catalina Muñoz 4. reales Teresa Chamorro 2. Manuela Paz 4. María Benedicta Castillo 4.  
Margarita Baca 4. Juana Martel 2. Isidora Gastañadui 2. Juana Garcia 4.  
María Patricia Mar 4. Alejo Baca 4. Jacova Calderon 3. María Alvares 2.  
Gaspar Ruiz 4. Pedro y Mariano Rios 6. Entre siete pobres mu-



geres 7. rs. José Felix 1. Bernardo Villaruel 1. peso Narciso Paredes 1. Dionicio Cuva 1. Cosme Acosta 4. reales Juana Urquiza 4. José Vasquez y Juan Polo 4. José María Valencia 1. peso Angelo Escovedo 1. Gervacia Cuba 1. Domingo Padilla 1. Juan Galarreta 1. Florencio Sanchez 1. Pedro Regalado 1. Juan Cuva 4. reales Norverto Gutierrez 1. Dámaso Gutierrez 1. Santos Gutierrez 1. Fernando Gutierrez 1. Juan Crisostomo Flores 1. Antonio Escovedo 4. reales D. Agustin Barreto ha contribuido con diez pesos. Juan Villanueva 4. reales Domingo Vasquez 1. peso Narciso Galdos 1. D. José Marselino Gamboa 1. Juan Chacon 1. D. Seledonio Mendoza 2. Manuel Aguirre 1. Santiago Gonzales 4. Antonio Jauregui 1. Rudesindo Sanchez 2. Andres Hernandez 4. reales Manuela Jauregui 4. Juan Muñoz 4. María Cortez 2. reales José María Segura 2. pesos D. Manuel Alvares 1. Doña María Antonia Galdos 2. Pedro Borda 1. José Polo 6. reales Geronima Vega 2. Ilario Mudarra 1. peso Josefa Suares 4. reales Pedro Salvatierra 4. D. Patricio Jara 4. Martina Escovedo 2. Pablo Espinosa 4. José Vega 4. Pedro Murga 4. María Velazques 2. Nicolas Vazques 1. peso Doña María Galindo 2. reales Santiago Acosta 1. peso Ignacio Escovedo 1. D. Vicente Rodriguez 1. Juan Pablo Pelaez 1. José Cardenas 1. Felipa Sabaleta 2. reales Victorino Rodriguez 4. José María Guaman 4. Lorenzo Vela 4. Antonio Calderon 4. Doña Lorenza Cisneros 4. María Mendoza 2. Manuel Salirrosas 1. peso Agustin Mendoza 4. real Juan Roman 1. peso Francisca Monzon 2. reales Santiago Vejarano 4. Teodoro Solorzano 4. José Cavallero 1. peso Teodoro Terrones 4. reales Manuel Lezama 1. peso Francisca Rios 4. Santos Marquina 1. peso Fernando Monzon 1. Isidro Mendoza 1. Diego Merino 2. José Mercedes 1. Juan Vargas 1. José Morillo 4. reales Juan Bruno Campos 1. peso Dominga Mori 4. reales Feliciano

( *Se continuará* )

*Imprenta de los huérfanos.*